

Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre de 1948.

En San Quirico de Barrasa a las veinte horas del día diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarente y ocho se reunieron en la Casa Consistorial los señores que componen la Comisión Gestora municipal de este término cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Puig Fajumasan que abrió la sesión leyendo el acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se dio cuenta de toda la correspondencia oficial y disposiciones publicadas en el B.O. de la provincia acordando su especial cumplimiento.

Autorizar a D. Ramon Martí Roca del Centro Quirico-Administrativo "Subirachs" vecinos de Barcelona para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de doscient treinta y cuatro pesetas quince céntimos por concepto de arbitrio municipal de Consumos de lujo, mes de agosto 1948.

No habiendo otros asuntos de que tratar, a las veintuna horas se levantó la sesión firmando los señores asistentes la presente acta de que yo el Secretario certifico



Jose Puig

Antonia Stolt

Jose Rovira

Ramon Linares

Jose Creus

Daniel Ferrer Canillo

Antonio Vinals

~~_____~~